



## Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ayacucho, 07 de Febrero del 2025



Firmado digitalmente por BECERRA SUAREZ Orlando FAU 2060276934 soft  
Presidente Del Consejo Ejecutivo Distrital  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 07.02.2025 16:21:11 -05:00

### RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000003-2025-CED-CSJAY-PJ

#### VISTO:

- La Resolución Administrativa N° 000001-2025-CED-CSJAY-PJ del 24 de enero de 2025.
- El Oficio N° 001-2025-PJ/CSJAY-JJEM-D del 28 de enero de 2025, de la Decana de los Jueces Especializados y Mixtos titulares de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho.
- El Oficio N° 174-2024-ICAA/D del 27 de diciembre de 2024, del Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Ayacucho.
- El Provéido N° 000089-2025-P-CSJAY-PJ del 28 de enero de 2024 (Exp. N° 009812-2024-MUP) del 28 de enero de 2025; y

#### CONSIDERANDO:

**Primero.-** El Consejo Ejecutivo Distrital, es el órgano de dirección y gestión de la Corte Superior de Justicia, conforme así lo dispone el artículo 13° de la Resolución Administrativa N°090-2018-CE- PJ, del 14 de marzo de 2018, que aprueba el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras.

**Segundo.-** Conforme lo establece el artículo 95 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Consejo Ejecutivo Distrital se compone de cinco miembros cuya conformación es la siguiente: **1) El Presidente de la Corte Superior quien lo preside; 2) El Juez Superior, Jefe de la Oficina descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la Magistratura; 3) Un Juez Superior designado por la Sala Plena de la Corte Superior, que será el último ex presidente de dicha Corte, cuando sea un Juez Superior en ejercicio; 4) Un Juez Especializado o Mixto elegido por los Jueces Especializados o Mixtos del respectivo distrito Judicial; y 5) Una persona de reconocida experiencia en la gerencia pública o privada, designada por el Colegio de Abogados de la localidad;** disposición concordante con lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento de Organización y funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras.

**Tercero.-** Asimismo, el artículo 81° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, establece que "(...). El mandato de los integrantes del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial dura dos años. (...)"; disposición aplicable extensivamente al periodo de duración de los integrantes del Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia.

**Cuarto.-** Mediante Resolución Administrativa N° 000001-2025-CED-CSJAY-PJ del 24 de enero de 2025, se reconstituyó el Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Ayacucho, con la integración del Dr. Orlando Becerra Suárez y Dr. Juan Teófilo Ortiz Arévalo, en su condición de Presidente y Ex Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, respectivamente.



Firmado digitalmente por PALOMINO HINOSTROZA Henry FAU 2060276934 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.02.2025 14:49:38 -05:00





## Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

**Quinto.-** Estando al término de mandato de los señores consejeros Efraín Alberto Vega Jaime y Juan Carlos Vásquez Carrión, representante de los Jueces Especializados y Mixtos de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho y representante del Ilustre Colegio de Abogados de Ayacucho, respectivamente, esta Presidencia recepcionó el Oficio N° 001-2025-PJ/CSJAY-JJEM-D del 28 de enero de 2025, de la Decana de los Jueces Especializados y Mixtos titulares de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, y el Oficio N° 174-2024-ICAA/D del 27 de diciembre de 2024, del Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Ayacucho, donde se pone en conocimiento a los nuevos representantes de ambas instituciones.

**Sexto.-** En efecto, Mediante Oficio N° 001-2025-PJ/CSJAY-JJEM-D del 28 de enero de 2025, la Decana de los Jueces Especializados y Mixtos titulares de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, informa la elección del magistrado **Rubén Pantaleón Zegarra Huayhua**, como integrante del Consejo Ejecutivo Distrital para el periodo 2025 - 2026, en condición de representante de los Jueces Especializados y Mixtos titulares de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho.

Asimismo, mediante Oficio N° 174-2024-ICAA/D del 27 de diciembre de 2024, el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Ayacucho, informa la designación del abogado **Richard Almonacid Zamudio**, como integrante del Consejo Ejecutivo Distrital para el periodo 2025 - 2026, en condición de representante del Ilustre Colegio de Abogados de Ayacucho.

**Séptimo.-** En ese sentido, corresponde establecer una nueva conformación del órgano colegiado de gestión distrital a efectos de dar continuidad a las actividades establecidas en el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

**Octavo.-** Estando a lo precedentemente expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 96° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, concordante con el artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: RECONFORMAR** el Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, para el **periodo 2025 - 2026**, en virtud de lo dispuesto por el artículo 95° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, conforme al siguiente detalle:

CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO PERIODO 2025 - 2026		
Nombres y Apellidos	Cargo en la CSJAY	Cargo en la Comisión
Dr. Orlando Becerra Suárez	Presidente de Corte	<b>Presidente</b>
Dr. Hernán Ramiro Pérez Martínez	Jefe de la ODANC Ayacucho	Integrante
Dr. Juan Teófilo Ortiz Arévalo	Ex Presidente de Corte	Integrante
Dr. Rubén Pantaleón Zegarra Huayhua	Representante de los	Integrante



Firmado digitalmente por  
PALOMINO HINOSTROZA Henry  
FAU 2060276934 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.02.2025 14:49:38 -05:00





## Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

	Jueces Especializados y Mixtos de la CSJAY	
Dr. Richard Almonacid Zamudio	Representante del Ilustre Colegio de Abogados de Ayacucho	Integrante

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER** que la oficina de Imagen Institucional publique la presente resolución en el diario Oficial y página web del Poder Judicial y de esta Corte Superior de Justicia de Ayacucho.

**ARTÍCULO TERCERO: PONER** la presente resolución en conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial – Ayacucho, Colegio de Abogados de Ayacucho, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Imagen Institucional e integrantes del Consejo Ejecutivo Distrital para los fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**ORLANDO BECERRA SUAREZ**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL  
Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

CBS/hph



Firmado digitalmente por  
PALOMINO HINOSTROZA Henry  
FAU 20602769934 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.02.2025 14:49:38 -05:00

